

Comisión Nacional del Mercado de Valores

14 de junio de 2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. (en adelante, Elecnor) remite:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Inclusión de Elecnor en el índice IBEX SMALL CAP

La SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LOS INDICES IBEX en su aviso nº 09/2021 de fecha 11 de junio de 2021, ha comunicado los resultados correspondientes a la primera revisión ordinaria de los Índices IBEX MEDIUM CAP e IBEX SMALL CAP, entre los que se acuerda incluir a ELECNOR, S.A. (ENO) en el índice IBEX SMALL CAP con entrada en vigor a partir del día 21 de junio de 2021. El ajuste de los índices se realizará al cierre de la sesión del viernes 18 de junio.